EXPTE. D- 40 +9 /18-19





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo el 72° Aniversario de la creación de la "Escuela Primaria n° 1 Manuel Belgrano" de la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón, como así, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, proceda a Declararlo de Interés Provincial, que tendrá lugar el próximo 11 de Noviembre de 2018. -

. Diputada

Blunca Haldee Can

H.C.Diputados Peia, de Bs. As.

EXPTE. D- 4067 /18-19





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, el 11 de Noviembre de 1946, se crea la Primer Escuela Primaria de la ciudad de Guernica, que en ese entonces, al pertenecer dicha localidad al Partido de San Vicente, la designan con el n° 2 "Manuel Belgrano".

Pasados los años y por el trabajo mancomunado de Autoridades Provinciales, Municipales y pueblo peronense, es que deciden que ya era hora independizarse del Partido de San Vicente; tales circunstancias llevan a que el 23 de Noviembre de 1993, se sancione la Ley Provincial n° 11.480, creando el nuevo Partido de Presidente Perón, cuya ciudad cabecera sería Guernica.

A partir del 11 de diciembre de 1995 y por imperio de la norma mencionada "supra", comienza a funcionar como nuevo Distrito el Partido de Presidente Perón.

Que tales acontecimientos, llevaron a la realización de los procedimientos administrativos pertinentes ante las Autoridades Provinciales, para dar comienzo a ésta nueva etapa que comenzaba.

Que, entre ellos, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, debía determinar una nueva disposición de las Escuelas del nuevo Distrito; es así que la antigua Escuela n°2, por haber sido la primera escuela creada en la ciudad, pasó a denominarse Escuela Primaria n° 1 Manuel Belgrano.

Que dicho Establecimiento escolar, mantiene su ubicación original, hallándose ubicada sobre la calle 30 (hoy denominada María del Corral) y calle 7.

Que por sus aulas han pasado una cantidad innumerable de vecinos que han colaborado en el crecimiento permanente, no tan solo de la Escuela, sino de la ciudad de Guernica.

Que resulta oportuno y en homenaje a ésta señera Institución Educativa, que tanto nuestra Legislatura Provincial como el Poder Ejecutivo, declaren de interés Legislativo y Provincial, éste setenta y dos aniversario de su creación.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares legisladores acompañen el siguiente proyecto:

Blanca Haydee Cañie Dinutada

H.C.Dipatados Peia, de Bs. As.